



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

27 SEP 2016

Exp.Ref 0045598/2016

VISTO:

Que mediante las actuaciones, el equipo docente de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar), solicitan aval institucional para el desarrollo de las Jornadas de formación sobre problemáticas sociales actuales y sus implicancias en la intervención del Trabajo Social con familias.

Y CONSIDERANDO:

Que las Jornadas abordarán las temáticas de Violencia y violencia de género; Maltrato infantil y; Abuso sexual infantil.

Que las Jornadas están dirigidas a estudiantes de la Carrera en general y en particular a estudiantes del Cuarto Nivel que cursan la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar).

Que los docentes responsables del dictado de las Jornadas son: Lic. Alicia Soldevila, Lic. Ana María Miani, Lic. Leonor Lattanzi y Lic. Eduardo Ortolanis

Que hasta tanto se conforme el H. Consejo Directivo Normalizador de la Facultad de Ciencias Sociales, el H. Consejo Académico Consultivo de la ex Escuela de Trabajo Social (ETS) sesionará conjuntamente con miembros del Consejo Asesor del ex Centro de Estudios Avanzados (CEA), y con miembros del Directorio del ex Instituto de investigación y formación de administración pública (IIFAP) – mandatos prorrogados mediante el Artículo 4 de la Resolución HCS 725/2016.

Que la sesión conjunta, se llevó a cabo el día 16/09/2016.

POR ELLO

LA DECANANORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Avalar la realización de las Jornadas de formación sobre problemáticas sociales actuales y sus implicancias en la intervención del Trabajo Social con familias, presentadas por el equipo docente de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar) de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, que se llevaron a cabo los días 09 y 16 de septiembre y 07 de octubre del 2016 de 18 a 20 horas. Duración total: seis (06) horas reloj.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DE. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANANORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

152